

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Campeche

Fecha de actualización: 31/03/2015
DDMM/AAO

Nombre del Fondo: PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014.

Ejercicio Fiscal Reportado 2014

Trimestre 1 trim/15

Nombre del Proyecto General: Modernización del equipamiento e infraestructura de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Campeche

Objetivo General: Contribuir a la mejora continua de la calidad de la oferta educativa de los programas de licenciatura de la Universidad Autónoma de Campeche proporcionando la modernización de su equipamiento.

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			5,157,242.5	7,389,482.5	12,546,725.0
Total	0.0	0.0	5,157,242.5	7,389,482.5	12,546,725.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto ejercido en 2014	Monto Ejercido				Monto total ejercido en 2015	TOTAL EJERCIDO 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
							Monto reportado en 2015 Trimestres							
							1o.	2o.	3o.	4o.				
							15 de abril	15 de julio	15 de octubre	15 de enero de 2016				
1	1. Consolidación del equipamiento para los PE de la UACAM que aun no cuenta con una generación de egresados	1.1. Equipamiento para cubrir las prácticas e investigación del PE Lic. en Agronegocios.	1.1.1	Equipamiento necesario para los laboratorios del PE Lic. en Agronegocios.	531,000.00	0.00	227,000.00	0.00	0.00	0.00	227,000.00	227,000.00	304,000.00	43%
			1.2.1	Fortalecimiento y mejora del equipamiento de los laboratorios de Lic. en Ing. Civil y Administración, Ing. en Energía y Lic. en Ciencia y Tecnología en Alimentos.	4,586,462.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,586,462.50	0%
			1.3.1	Complementar el equipamiento de la Lic. en Nutrición	40,000.00	0.00	38,142.01	0.00	0.00	0.00	38,142.01	38,142.01	1,857.99	95%
2	Equipamiento de los programas educativos que aun no cuentan con al menos una generación de egresados, derivados al incremento de la matrícula.	2.1. Proporcionar equipos a los PE de buena calidad de la DES de Ciencias de la Salud.	2.1.1	Equipamiento de los programas de buena calidad de la DES de Ciencias de la Salud: Lic. en Enfermería, Lic. en Gerontología, Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Químico Farmacéutico Biólogo.	1,719,402.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,719,402.50	0%
			2.2.1	Equipamiento de los PE: Biólogo, Ing. Bioquímico Ambiental, Ing. en Sistemas Computacionales.	3,225,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,225,160.00	0%
			2.3.1	Equipamiento de los PE: Lic. en Contaduría, Lic. en Admón y Finanzas, Lic. en Economía, Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública, Lic. en Derecho, Lic. en Literatura, Lic. en Historia y Lic. en Psicología.	2,444,700.00	0.00	191,381.35	0.00	0.00	0.00	191,381.35	191,381.35	2,253,318.65	8%
GRAN TOTAL					12,546,725.00	0.00	456,523.36	0.00	0.00	0.00	456,523.36	456,523.36	12,090,201.64	4%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

El ejercicio de los recursos de este proyecto se encuentra en trámite de adquisición

C.P. JOSE DEL C. SANCHEZ ORDO
TESORERO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

M.A.P. MARIO ENRIQUE PÉREZ CERVERA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ
RECTOR

C. P. ROMÁN JESÚS DÍAZ TAMAYO
CONTRALOR GENERAL

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.